

UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI – E.S.E

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
CUARTO TRIMESTRE 2024**

Elaborado por:
MAGDA YURANY TRILLERAS YARA
Asesora de Control Interno USI E.S.E

Fecha de reporte:
23 de enero de 2025

INTRODUCCIÓN

Atendiendo lo establecido en el artículo 1o del Decreto 984 de 2012 “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”, quedando así "Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto..." y teniendo en cuenta el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2, “Directrices de Austeridad Hacia Un Gasto Público Eficiente”, además, en cumplimiento al rol de “Evaluación y Seguimiento” de la Oficina de control interno, según disposiciones del decreto 648 de 2017 y Decreto 1499 de 2017; se presenta a través de este documento, el informe de seguimiento de la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, correspondiente al cuarto trimestre de 2024, comprendido del 01 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Objetivo

Realizar seguimiento al comportamiento de los gastos de la Unidad de Salud de Ibagué, en relación a la austeridad y eficiencia, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, los lineamientos y directrices definidos en la entidad.

Objetivos Específicos

- Verificar el cumplimiento de la normatividad vigentes en materia de austeridad en el Gasto.
- Analizar los gastos de la Unidad de Salud de Ibagué USI - E.S.E, del cuarto trimestre de 2024.
- Emitir recomendaciones según resultado del seguimiento a la austeridad y eficiencia de los gastos del cuarto trimestre 2024.

Alcance

El presente informe corresponde a los resultados institucionales de los gastos de funcionamiento y de operación comercial y prestación de servicios, del cuarto trimestre de 2024, comparado con los resultados del mismo periodo de la vigencia 2023.

Marco Normativo

NORMA	DESCRIPCIÓN
LEY 87 DE 1993	Artículo 2, literal b, el cual establece “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”. Artículo 12 “Funciones de los auditores internos”.
DECRETO 984 DE 2012	“Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”, quedando así "Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto...”
DECRETO 1068 DE 2015	Artículo 2.8.4.8.2 “Las Oficinas Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”
DIRECTIVA PRESIDENCIAL NO. 08 DE 2022	Establece directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente. Imparte medidas para fortalecer la racionalización, la probidad y la eficiencia del gasto público, en desarrollo de los principios que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política.

Metodología

Para la realización del informe en primer lugar se realizó, una verificación de cumplimiento de las medidas impartidas en la Directiva Presidencial 08 de 2022. Posteriormente, se revisaron los registros financieros y presupuestales suministrados por la Profesional Universitaria de Presupuesto del Área Financiera y se analizaron tanto los gastos de funcionamiento como los gastos de operación comercial y prestación de servicios, a diciembre de 2024, respecto a los generados en el mismo periodo de la vigencia 2023. Finalmente se elaboró el informe generalizado, que refleja con exactitud la situación financiera de la entidad, en cuanto a los gastos de funcionamiento en: gastos de personal, gastos generales (adquisición de bienes y servicios, mantenimiento, servicios públicos) y transferencias, como a los gastos de operación comercial y prestación de servicios.

1. Directiva Presidencial 08 De 2022

1.1 Medidas Para La Optimización De Recursos En La Contratación Pública.

La Unidad de Salud de Ibagué USI E.S.E, celebró contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuando fue requerido por la necesidad de conocimientos especializados y para el desarrollo del modelo de atención en salud. Se suscribieron 533 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, tanto con recursos propios por venta de servicios de salud, aportes de la Nación, PIC (Sistema General de Participación) y MAITE (aporte del municipio).

En el periodo del presente informe (cuarto trimestre 2024) no se contrataron estudios y/o diseños, tampoco se celebraron de interventoría.

Teniendo en cuenta que la USI E.S.E maneja recursos públicos, ha publicado en el SECOP II, los contratos celebrados y sus modificaciones, como también toda la información de la ejecución contractual, incluyendo avances físicos y financieros del objeto contractual. La revisión detallada sobre la oportunidad, calidad y veracidad de la información publicada en la herramienta, se realizará a través de auditoría interna programada por Control Interno en el Plan de Auditoría 2025.

1.2. Austeridad En Gastos De Funcionamiento E Inversión.

Los Jefe de Talento Humano realizó planeación de los periodos de disfrute de vacaciones de todo el personal de planta desde el inicio de cada anualidad, documentando el Plan Anual de Vacantes 2024.

En cuanto a vehículos solo se asignó vehículo oficial al Gerente de la USI ESE.

En cuanto a servicios públicos, la USI ESE ha implementado como medidas medioambientales y de ahorro, la instalación de bombillos ahorradores y temporizadores.

1.3. Medidas Para Promover La Transparencia En La Gestión.

La USI ESE no ha habilitado y promovido canales especiales y amigables para la denuncia de temas relacionados con presuntos hechos de corrupción y de otros asuntos dirigidos a optimizar la gestión pública. Se cuenta con un espacio de PQRSF en la página web de la Entidad.

De igual manera, no ha automatizado sus trámites, y no se han realizado reportes de la estrategia de racionalización de trámites y sus mejoras en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT.

Cuando la Entidad ha sido demandada se evalúa la conveniencia jurídica y económica de presentar demandas de reconvención.

2. Análisis de Gastos Cuarto Trimestre

Se realizó análisis de los gastos de funcionamiento con corte al cuarto trimestre de 2024, frente al mismo periodo de la vigencia 2023, con relación a los conceptos:

- ✓ Gastos de personal.
- ✓ Gastos de Adquisición de bienes y servicios (diferentes a mantenimiento)
- ✓ Gastos de Mantenimiento
- ✓ Gastos de Servicios Públicos
- ✓ Transferencias
- ✓ Gastos de Medicamentos
- ✓ Gastos de comercialización
- ✓ Gastos de Prestación de Servicios

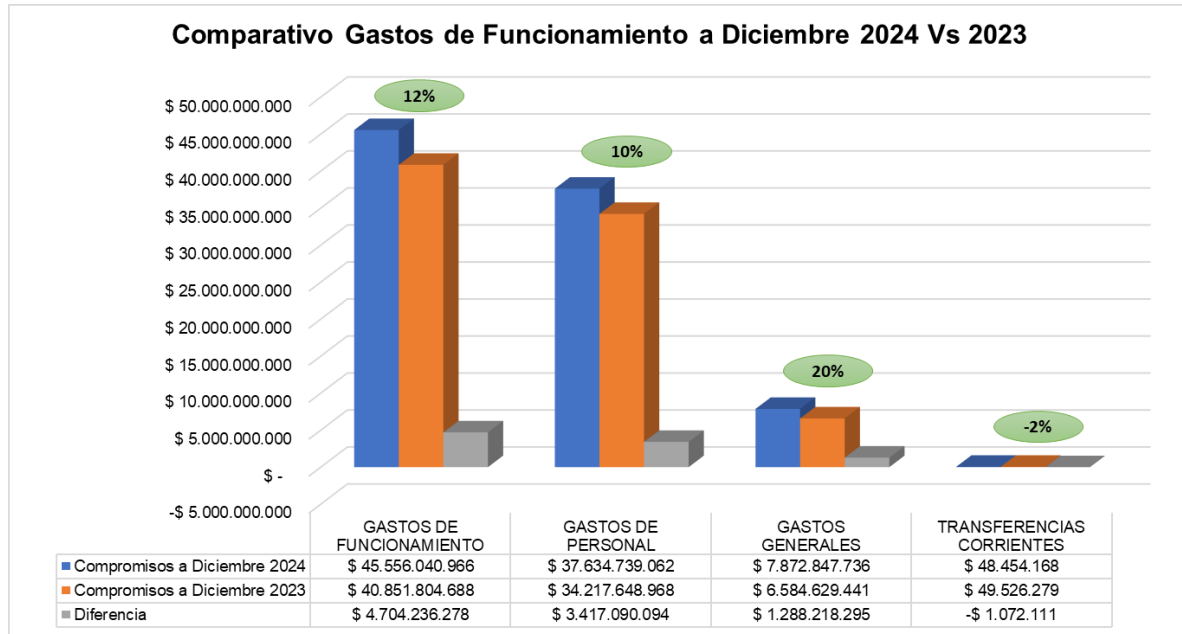
Cuadro Comparativo de Gastos Cuarto trimestre 2024 Vs 2023

Concepto	Compromisos a Diciembre 2024	Compromisos a Diciembre 2023	Diferencia	Variación
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	45.556.040.966	40.851.804.688	4.704.236.278	12%
GASTOS DE PERSONAL	37.634.739.062	34.217.648.968	3.417.090.094	10%
Gastos de Personal de Planta	36.862.410.544	32.989.015.531	3.873.395.013	12%
Servicios personales asociados a la nómina	27.097.642.155	24.201.417.855	2.896.224.300	12%
Sueldos personal de nómina	16.959.968.431	15.514.627.145	1.445.341.286	9%
Otros conceptos de servicios personales asociados a la nómina	5.053.100.905	4.585.396.608	467.704.297	10%
Contribuciones inherentes a la nómina	9.764.768.389	8.787.597.676	977.170.713	11%
Horas extras	5.084.572.819	4.101.394.102	983.178.717	24%
Servicios Personales Indirectos	772.328.518	1.228.633.437	-456.304.919	-37%
GASTOS GENERALES	7.872.847.736	6.584.629.441	1.288.218.295	20%
Adquisición de bienes	261.771.250	181.653.001	80.118.249	44%
Adquisición de servicios (diferentes a mantenimiento)	3.227.359.045	2.763.582.229	463.776.816	17%
Mantenimiento	3.473.964.040	2.903.520.057	570.443.983	20%
Servicios públicos	909.753.402	735.874.154	173.879.248	24%
Impuestos y multas	0	0	0	
Otros	0	0	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.454.168	49.526.279	-1.072.111	-2%
Otras Transferencias Corrientes	48.454.168	49.526.279	-1.072.111	-2%
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	14.811.654.512	11.983.276.615	2.828.377.897	24%
Medicamentos	2.928.048.180	2.139.102.738	788.945.442	37%
De comercialización (compra de ByS para la venta diferentes a medicamentos)	2.487.827.383	2.195.673.055	292.154.328	13%
De prestación de servicios (compra de ByS para prestación de servicios diferentes a medicamentos)	9.395.778.949	7.648.500.822	1.747.278.127	23%
TOTAL	60.367.695.478	52.835.081.303	7.532.614.175	14%

Fuente: Área de Presupuesto USI E.S.E

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

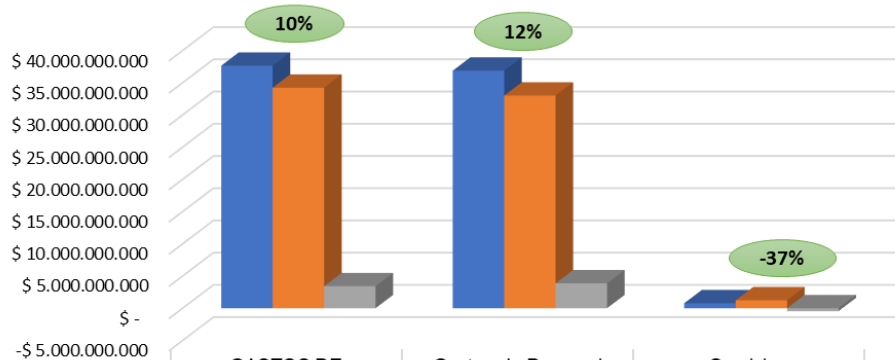
Los gastos de funcionamiento a diciembre de 2024, presentan un **incremento** de **\$4.704.236.278** equivalente al **12%**, respecto al mismo periodo del 2023; debido al incremento en los gastos de personal y gastos generales, lo cuales se apropiaron para el desarrollo de las actividades administrativa y de apoyo.



Gastos de Personal

Los compromisos por gastos de Personal, los cuales son destinados a atender el pago de personal vinculado en la planta o a través de contrato, por los trabajos ejecutados, que incluye el pago de prestaciones económicas y los aportes a favor de las instituciones de seguridad social privada y pública, en los términos legales vigentes, presentaron un **incremento** de **\$3.417.090.094**, a diciembre de 2024 con relación al mismo periodo de 2023, equivalente al **10%**, debido a que los Gastos de personal de Planta, aumentó \$3.873.395.013 (equivalente al 2%). No obstante, se observa que los Servicios Personales Indirectos, disminuyeron en \$456.304.919 (equivalente al 37%).

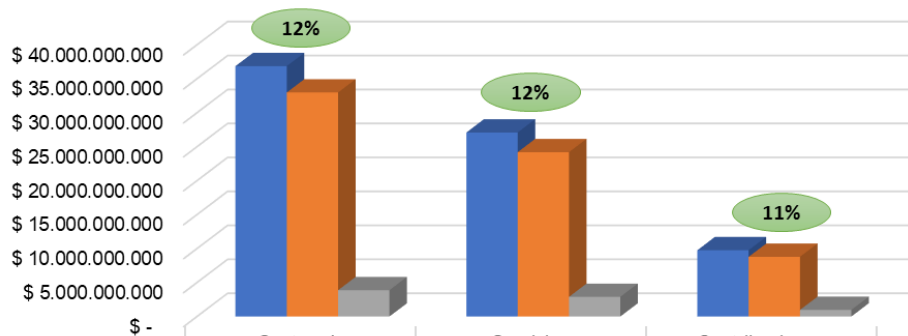
Comparativo Gastos de Personal a Diciembre 2024 Vs 2023



	GASTOS DE PERSONAL	Gastos de Personal de Planta	Servicios Personales Indirectos
■ Compromisos a Diciembre 2024	\$ 37.634.739.062	\$ 36.862.410.544	\$ 772.328.518
■ Compromisos a Diciembre 2023	\$ 34.217.648.968	\$ 32.989.015.531	\$ 1.228.633.437
■ Diferencia	\$ 3.417.090.094	\$ 3.873.395.013	-\$ 456.304.919

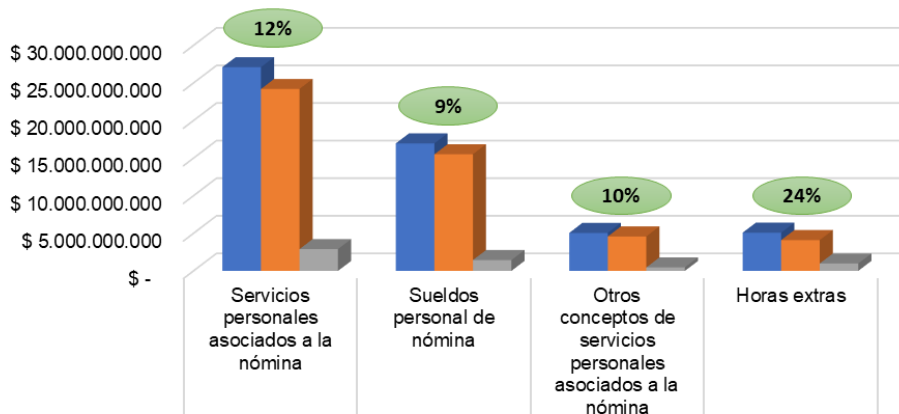
Los Gastos de personal de Planta, aumentaron en razón a que los Servicios personales asociados a la nómina presentaron un **incremento** por valor de **\$2.896.224.300** (equivalente al **12%**), al aumentar los Sueldos personal de nómina en \$1.445.341.286 (9%), las Horas extras en \$983.178.717 (equivalente al 24%) y Otros conceptos de servicios personales asociados a la nómina en \$467.704.297 (equivalente al 10%). Adicionalmente, las Contribuciones inherentes a la nómina, también presentaron **incremento** por valor de **\$977.170.713** (equivalente al **11%**).

Comparativo Gastos de Personal de Planta a Diciembre 2024 Vs 2023



	Gastos de Personal de Planta	Servicios personales asociados a la nómina	Contribuciones inherentes a la nómina
■ Compromisos a Diciembre 2024	\$ 36.862.410.544	\$ 27.097.642.155	\$ 9.764.768.389
■ Compromisos a Diciembre 2023	\$ 32.989.015.531	\$ 24.201.417.855	\$ 8.787.597.676
■ Diferencia	\$ 3.873.395.013	\$ 2.896.224.300	\$ 977.170.713

Comparativo Servicios Personales Asociados a la Nómina a Diciembre 2024 Vs 2023



■ Compromisos a Diciembre 2024	\$ 27.097.642.155	\$ 16.959.968.431	\$ 5.053.100.905	\$ 5.084.572.819
■ Compromisos a Diciembre 2023	\$ 24.201.417.855	\$ 15.514.627.145	\$ 4.585.396.608	\$ 4.101.394.102
■ Diferencia	\$ 2.896.224.300	\$ 1.445.341.286	\$ 467.704.297	\$ 983.178.717

Gastos Generales

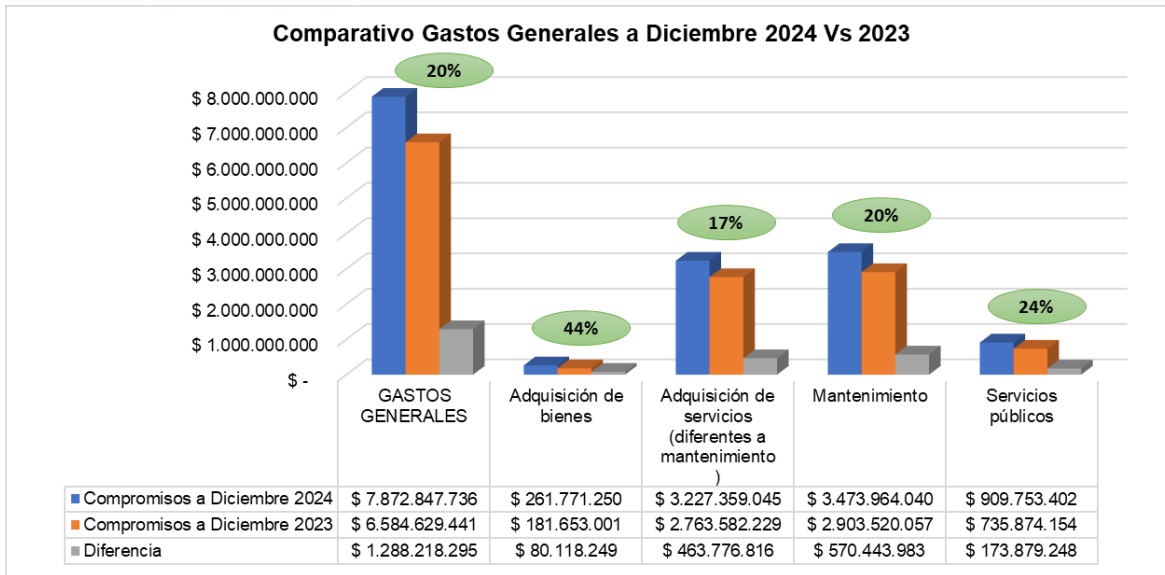
Los gastos generales, los cuales son causados por concepto de adquisición de bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento de la administración, a diciembre de 2024 comparado con el mismo periodo del 2023, presentaron un **incremento de \$1.288.218.295**, equivalente al **20%**, debido al aumento en todos los sub- rubros:

Adquisición de bienes por valor de \$80.118.249, equivalente al 44%, los cuales están relacionados con la compra de bienes muebles, tangibles e intangibles, duraderos y de consumo necesarios para apoyar el desarrollo de las funciones asignadas a la E.S.E. (compra de equipos, materiales y suministros)

Adquisición de servicios (diferentes a mantenimiento) por valor de \$463.776.816, equivalente al 17%, los cuales hacen referencia a la contratación y el pago a personas jurídicas y naturales por la prestación de un servicio que complementa el desarrollo de las funciones de la E.S.E y permiten mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo (impresos y publicaciones, arrendamientos, Seguros, servicios de comunicación y transporte, etc.)

Mantenimiento por valor de \$570.443.983, equivalente al 20%, los cuales corresponden al mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, bienes muebles e inmuebles de la E.S.E, Incluye el costo de los contratos por servicios de vigilancia y aseo.

Servicios públicos por valor de \$173.879.248, equivalente al 24%, lo cuales hacen referencia al pago de servicios de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, aseo, teléfonos, telefonía celular, gas y demás servicios públicos domiciliarios, en estos se incluyen su instalación y traslado.



Al analizar los compromisos y pagos de algunos gastos generales, como: papelería, combustible y servicios públicos, a diciembre 2024 comparado con el mismo periodo del 2023, se obtuvo lo siguiente:

RUBRO	CONCEPTO	COMPROMETIDO 2023	COMPROMETIDO 2024	DIFERENCIA	VARIACIÓN
2102010101	PAPELERIA MATERIALES Y SUMINISTROS (ADMINISTRATIVOS)	\$ 34.798.970	\$ 19.366.664	-\$ 15.432.306	-44%
2102020101	PAPELERIA MATERIALES Y SUMINISTROS (ASISTENCIAL)	\$ 103.875.022	\$ 181.444.305	\$ 77.569.283	75%
2102010103	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LLANTAS E INSUMOS VEHICULOS (ADMINISTRATIVOS)	\$ 4.876.789	\$ 6.000.000	\$ 1.123.211	23%
2102020102	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LLANTAS E INSUMOS VEHICULOS (ASISTENCIAL)	\$ 36.485.220	\$ 53.698.281	\$ 17.213.061	47%
2102010208	SERVICIOS PUBLICOS (ADMINISTRATIVOS)	\$ 41.765.246	\$ 58.198.705	\$ 16.433.459	39%
2102020206	SERVICIOS PUBLICOS (ASISTENCIAL/OPERATIVOS)	\$ 694.108.908	\$ 851.554.697	\$ 157.445.789	23%
TOTAL		\$ 915.910.155	\$ 1.170.262.652	\$ 254.352.497	28%

Fuente: Área de Presupuesto USI E.S.E

Los compromisos en PAPELERIA MATERIALES Y SUMINISTROS respecto a lo ADMINISTRATIVO disminuyeron en un 44%, pero en cambio, aumentaron en ASISTENCIAL en un 75%, es decir que, a nivel general en papelería se aumentó en un 30%.

En cuanto a los compromisos en COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LLANTAS E INSUMOS VEHICULOS respecto a lo ADMINISTRATIVO aumentó en un 23% y en ASISTENCIAL aumentó en un 47%, es decir que, a nivel general en combustible se aumentó en un 35%.

Con relación a los compromisos en SERVICIOS PÚBLICOS respecto a lo ADMINISTRATIVO aumentó en un 39% y en ASISTENCIAL aumentó en un 23%, es decir que, a nivel general en servicios público se aumentó en un 31%.

RUBRO	CONCEPTO	PAGOS 2023	PAGOS 2024	DIFERENCIA	VARIACIÓN
2102010101	PAPELERIA MATERIALES Y SUMINISTROS (ADMINISTRATIVOS)	\$ 20.000.000	\$ 12.273.395	-\$ 7.726.605	-39%
2102020101	PAPELERIA MATERIALES Y SUMINISTROS (ASISTENCIAL)	\$ 90.744.812	\$ 87.611.426	-\$ 3.133.386	-3%
2102010103	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LLANTAS E INSUMOS VEHICULOS (ADMINISTRATIVOS)	\$ 2.782.700	\$ 4.421.172	\$ 1.638.472	59%
2102020102	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LLANTAS E INSUMOS VEHICULOS (ASISTENCIAL)	\$ 20.307.811	\$ 39.774.113	\$ 19.466.302	96%
2102010208	SERVICIOS PUBLICOS (ADMINISTRATIVOS)	\$ 41.765.246	\$ 58.198.705	\$ 16.433.459	39%
2102020206	SERVICIOS PUBLICOS (ASISTENCIAL/OPERATIVOS)	\$ 694.108.908	\$ 851.098.445	\$ 156.989.537	23%
TOTAL		\$ 869.709.477	\$ 1.053.377.256	\$ 183.667.779	21%

Fuente: Área de Presupuesto USI E.S.E

Los pagos por concepto de PAPELERIA MATERIALES Y SUMINISTROS respecto a lo ADMINISTRATIVO disminuyeron en un 39% y en ASISTENCIAL disminuyeron en un 3%, es decir que, a nivel general en papelería se disminuyeron en un 21%. Lo pagado en el 2024, correspondió al 63% (ADMINISTRATIVO) y 48% (ASISTENCIAL) de los comprometido.

En cuanto a los pagos por concepto de COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LLANTAS E INSUMOS VEHICULOS respecto a lo ADMINISTRATIVO aumentó en un 59% y en ASISTENCIAL aumentó en un 96%, es decir que, a nivel general en combustible se aumentaron los pagos en un 77%. Lo pagado en el 2024, correspondió al 74% (ADMINISTRATIVO) y 74% (ASISTENCIAL) de lo comprometido.

Con relación a los pagos por concepto de SERVICIOS PÚBLICOS respecto a lo ADMINISTRATIVO aumentó en un 39% y en ASISTENCIAL aumentó en un 23%, es decir que, a nivel general en servicios público se aumentó en un 31%. Lo pagado en el 2024, correspondió al 100% de los comprometido, tanto en ADMINISTRATIVO como en ASISTENCIAL.

Transferencias

Las transferencias, las cuales corresponde a los recursos que se transfieren a entidades, públicas o privadas, con fundamento en un mandato legal, a diciembre de 2024 comparado con el mismo periodo de 2023, presentó una disminución de \$1.072.111 equivalente al 2%.

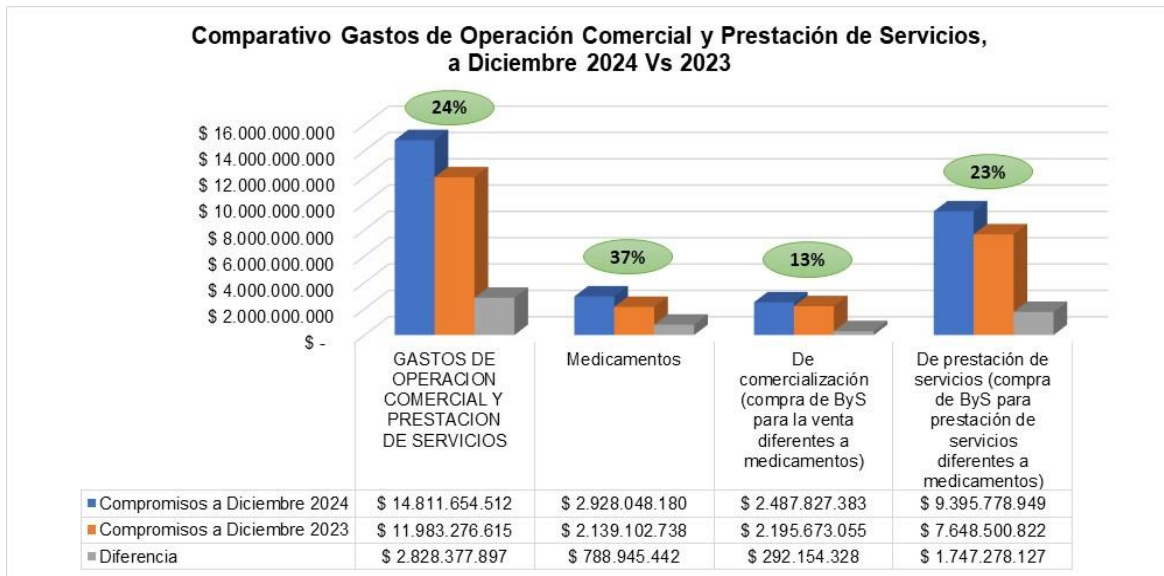
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En los Gastos de Operación Comercial y Prestación De Servicios, los cuales corresponde a aquellos gastos para adquirir bienes, servicios e insumos que participan directamente en el proceso comercialización y prestación de servicios de salud; a diciembre de 2024, comparado con el mismo periodo de 2023, se presentó un **incremento** de **\$2.828.377.897**, equivalente al **24%**, debido al aumento en los todo los sub-rubros:

Medicamentos por valor de \$788.945.442, equivalente al 37%.

De comercialización (compra de ByS para la venta diferentes a medicamentos) por valor de \$ 292.154.328, equivalente al 13%.

De prestación de servicios (compra de ByS para prestación de servicios diferentes a medicamentos) por valor de \$1.747.278.127, equivalente al 23%.



GASTOS A NIVEL GENERAL

En el compromiso los gastos a nivel general, a diciembre de 2024 comparado con el mismo periodo del año 2023, presentó un **incremento** por un valor total de **\$7.532.614.175**, equivalente al **14%**.



Respecto al análisis de la **ejecución de gastos** a 31 diciembre de 2024, se precisa lo siguiente.

RUBRO	DEFINITIVO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	GIRADO	DEFINITIVO VS. COMPROMETIDO	COMPROMETIDO Vs GIRADO
Gastos de Personal Nomina	\$ 37.209.682.291	\$ 36.862.410.544	\$ 36.862.410.544	\$ 31.103.984.585	99,07%	84,38%
Gastos de Personal Indirecto	\$ 807.460.588	\$ 772.328.518	\$ 772.328.518	\$ 698.027.323	95,65%	90,38%
Gastos generales	\$ 8.388.370.414	\$ 7.872.847.736	\$ 7.872.847.736	\$ 3.972.802.526	93,85%	50,46%
Transferencias Corrientes	\$ 48.454.168	\$ 48.454.168	\$ 48.454.168	\$ 48.454.168	100,00%	100,00%
Gastos de Operación Comercial y Prestación de servicios	\$ 22.776.844.495	\$ 14.811.654.512	\$ 14.811.654.512	\$ 10.492.027.959	65,03%	70,84%
Gastos de Inversión	\$ 1.374.331.586	\$ 986.126.905	\$ 986.126.905	\$ 237.657.890	71,75%	24,10%
Deuda Publica	\$ 5.100	\$ -	\$ -	\$ -	---	---
Cuentas por Pagar	\$ 11.631.588.962	\$ 11.630.392.591	\$ 11.630.392.591	\$ 8.909.555.780	99,99%	76,61%
TOTAL	\$ 82.236.737.604	\$ 72.984.214.974	\$ 72.984.214.974	\$ 55.462.510.231	88,75%	75,99%

Fuente: Área de Presupuesto USI E.S.E

La Unidad de Salud de Ibagué USI E.S.E., presentó al cierre de la vigencia 2024, un presupuesto de Gastos Definitivo que ascendió a la suma de **\$82.236.737.607**, incluyendo las cuentas por pagar de vigencias anteriores, de los cuales se comprometió un 88.75%, es decir, **\$72.984.214.974**.

Del compromiso total por **\$72.984.214.974**, se giró la suma de **\$55.462.510.231**, que representa un **75,99%** del total de los compromisos, incluyendo las cuentas por pagar de vigencias anteriores, generando un **incremento** en las **cuentas por pagar** de **24,01%**.

Con relación al indicador de **equilibrio presupuestal con recaudo** a diciembre de 2024, se precisa lo siguiente.

CONCEPTO	2023	2024
Ingresos Recaudados	\$ 50.483.788.391	\$ 55.282.917.381
Cuentas Por Cobrar	\$ 8.976.895.572	\$ 8.711.431.194
Total Recaudado	\$ 59.460.683.963	\$ 63.994.348.575
Gastos Comprometidos	\$ 68.547.590.438	\$ 72.984.214.974
Indicador De Equilibrio Presupuestal	0,867	0,877
Déficit	0,133	0,123

Fuente: Área de Presupuesto USI E.S.E

De acuerdo a los datos anteriores, se determina que el indicador del equilibrio presupuestal con recaudo a 31 de diciembre de 2024, fue 0,87, es decir no hubo equilibrio con lo recaudado, por cuanto los ingresos totales recaudados cubrieron el 87,7% de los gastos comprometidos, generándose un déficit del 12,3%, el cual es un indicador que nos indica desequilibrio financiero y un alto riesgo financiero para la entidad.

RECOMENDACIONES

Realizar seguimiento periódico del presupuesto comprometido, los gastos y el recaudo, en razón a que en la vigencia 2024 se comprometió presupuestalmente, más de lo recaudado, de esta se logre cubrir los compromisos con lo recaudado, no depender de los recursos que transfiera el ente territorial, evitando que se presente déficit y riesgo financiero para la entidad.

Fortalecer la gestión de cobro, que permita incrementar el recaudo de la USI E.S.E. y se mejore la liquidez, evitando que incremente el pasivo.

Fortalecer la cultura de ahorro, como: reciclaje y utilización de papel usado, impresión por ambas caras, apagado de los equipos de cómputo y bombillos cuando no se están utilizando o en horario no laborales.

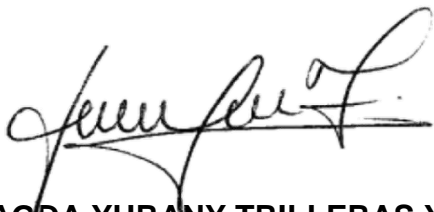
Implementar un mecanismo de control de consumo de combustible y llevar registro del comportamiento de consumo y valor durante la vigencia.

Implementar medidas medioambientales y de ahorro, que permita disminuir los gastos por concepto de servicios públicos. Además, se sugiere llevar registro del comportamiento de consumo y valor durante la vigencia.

Habilitar e implementar canales especiales y amigables para la denuncia de temas relacionados con presuntos hechos de corrupción y de otros asuntos dirigidos a optimizar la gestión pública.

Automatizar trámites que permitan además del ahorro de tiempo y dinero a los usuarios, disminuir tanto gastos de funcionamiento como de operación en la USI ESE. Asimismo, documentar y desarrollar la estrategia de racionalización de trámites y reportar sus mejoras en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT.

Se recomienda continuar avanzando en forma efectiva, en el saneamiento contable, acorde a la Resolución 107 de 2017 Contaduría General de la Nación.



MAGDA YURANY TRILLERAS YARA
Asesora de Control Interno USI E.S.E